

Acta de la sesión Plenaria o Simocia en 1ª convocatoria. Del día 30 de Agosto de 1962

Excmo. Sr. Gobernador Civil

D. Juan Pablo Abril

- Alcalde -

D. Jesús Herrera

- Vice de Alcalde -

D. Angel Pastor

- Julián Osorio

- Rogelio Osorio

- Antonio Rangel

- Concejal -

D. Antonio Sando

- Mariano Rillo

- Leon Ochoa

- Francisco Soto

- Manuel Pizarro

- Raimundo Martínez

- Ramón Navarro

- Secretario

D. M. Natividad Higuera

- Interventor -

D. Luis Balén

Cuenta General Presupuesto

reforma Ramón y Cajal

En las Casas Consistoriales de la S. N. Abnegada y Honra Ciudad de Benicarló, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria, en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Juan Pablo Abril, asistidos por la Sra. Secretario actual D.ª María Natividad Higuera Soto, - que certifica.

Está presente el Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Balén García.

Excusa su asistencia el Sr. Valls.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente a las veinte horas diez minutos, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Queador enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la última sesión plenaria.

Dada cuenta del expediente que se tramita para la cesión de terrenos al Patronato de Viviendas Benéficas Fray Anselmo Polanco de esta Ciudad, se acuerda por unanimidad, aprobar dicho expediente y en consecuencia ceder al mencionado Patronato 209'62 m², de terreno de propiedad municipal, sito en Eras de Santa Lucía, previo pago de la cantidad de doce mil quinientas setenta y siete pesetas veinte céntimos, importe de los mismos, de conformidad con el vigente cuadro de valoraciones y al amparo de lo dispuesto en el Art.º 156 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Presentada la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario de reforma interior de la calle Ramón y Cajal y adyacentes aprobado en el año 1956 y dada lectura por la Intervención de todos los extremos y documentos que la integran. Y 1.º.- Resultando que la estructura de dicha cuenta y de los documentos que a la misma se acompañan se ajustan a las disposiciones que rigen la materia; una vez revisada la liquidación aprobada en sesión del Pleno de 27 de noviembre de 1958, y subsanados los defectos sustanciales que en ella aparecieron por el Sr. Interventor Municipal. - 2.º.- Resultando: Que los ingresos realizados durante el periodo de la cuenta suman la cantidad de 4.970.386'62 pesetas (Cuatro millones novecientas sesenta mil trescientas ochenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos) y los gastos la de 4.957.402'34 ptas. (Cuatro millones novecientas cincuenta y siete mil setecientos dos ptas. con treinta y cuatro céntimos), apareciendo una existencia de 12.684'28 ptas. (Doce mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos). - 3.º.- Resultando: Que este expediente se ha tramitado conforme a las prescripciones legales. - 4.º.- Considerando: Que la cuenta en cuestión no acusa errores aritméticos, ni irregularidades de ningún orden, reflejando correctamente la gestión económica a que se refiere. - 5.º.- Considerando: Que como consecuencia a todo ello es procedente la aprobación provisional de la repetida Cuenta, fijando el cargo o dato en las cifras indicadas en el resultando 3.º. La Corporación de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, acuerda: a). - Aprobar provisionalmente la repetida Cuenta General correspondiente al Presupuesto Extraordinario a que se refiere. - b). - Que de acuerdo con lo de-



terminado en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, exponiéndose al público por quince días, la cuenta, con sus justificantes y a dictamen de la Comisión de Hacienda, a fin de que durante dicho plazo y a OCHO DIAS más puedan formularse, en su caso, reparos u observaciones por escrito, a cuyo efecto remitase el oportuno edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su inserción en el B. O. de la Provincia, fijándose otro ejemplar del mismo en el Tablero Oficial de anuncios. c). - Una vez transcurridos el plazo de exposición y OCHO DIAS más reglamentarios, dese cuenta nuevamente al Pleno, haciendo constar si se ha formulado alguna reclamación, en cuyo caso serán examinadas por la Comisión de Hacienda, para que adopte la resolución definitiva procedente.

Previo declaración de urgencia y por el Beniente de Alcalde, Sr. Pastor Moliner, se da lectura a una Moción, suscrita por él y por los señores Asensio, Rillo, Mortimer y Navarrete, componentes de la Comisión informativa de Hacienda y relativa al grave problema que la Corporación Municipal tiene planteado, por el deficiente abastecimiento de aguas a la población, debido a la escasez de suministro e incapacidad de su red de distribución, haciendo alusión a las distintas soluciones que a dicho problema podrían darse, proponiendo que la Comisión encargada al efecto, lleve a cabo los estudios precisos, con la diligencia que el asunto merece.

Seguidamente por la Alcaldía, se pone de manifiesto las distintas gestiones llevadas a cabo cerca del Director General de Colonización a tal fin.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde pronuncia unas breves palabras, resaltando la satisfacción de la Corporación Municipal, por verse presidida en esta ocasión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Destacó que en el mes que lleva de mandato en la Provincia D. Juan Pablos Abril, la Capital ha recibido ayudas importantes del Gobierno Civil y promesas muy esperanzadoras, que suman más de cuatrocientos mil pesetas, por lo que ruega a la Corporación conste en acta, la gratitud de la misma hacia el Sr. Pablos Abril. Y así se acuerda.

El Sr. Morina señaló que nuestro Gobernador Civil, procedía de un Ayuntamiento, si bien mayor que el de Teruel, también con grandes dificultades económicas y que en su experiencia como Beniente Alcalde de Cáceres, Teruel esperaba su consejo, orientación y ayuda.

Ofreció, a continuación, al Sr. Gobernador la adhesión incondicional y ayuda entusiasta del Ayuntamiento para el desarrollo de sus planes, expresando la seguridad de que al fin de su mandato, tendríamos un Teruel grande como todos aspirábamos.

Seguidamente notifica a los señores Concejales que por deseo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, manifestado a la Alcaldía y al Sr. Gobernador simultáneamente, el monumento al Padre Polanco, instalado en la Plaza de Cristo Rey, será inaugurado y bendecido el próximo día 14 de septiembre, festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, habiéndose delegado al Ayuntamiento para cursar las invitaciones que estime pertinentes a autoridades, personalidades e instituciones, ligadas con el Padre Polanco, a fin de honrar, dentro de la máxima sencillez, pero de la mayor emotividad, este acto de homenaje que rinde al de Teruel a su Obispo Martín, a quien todos desea-

Lectura Moción varios Concejales sobre abastecimiento agua a la población.

Dando cuenta gestiones

Satisfacción Corporación verse presidida. Excmo. Sr. Gobernador

Señalando procedio sup.

Ofreciendo adhesión incondicional

Notificando deseo Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

mos ver pronto elevado a los altares.

Recordando compañeros martirio
Recuerda a continuación, la figura del M.I. Sr. D. Felipe Ripoll, compañero de martirio del Obispo Martín, que en dicho Monumento, así como todos los demás Caídos, - -
ilustres o desconocidos, serán honrados por el pueblo de Teruel.

Desiendo y más extensas
Berminó el Sr. Martina Martín, desiendo a D. Juan Pablos Abril, una grata colonia en Teruel, reiterándole la lealtad, adhesión y ofrecimiento de la Corporación Municipal.

Desiendo el Excmo. Sr. Gobernador
gras por las palabras Sr. Alcalde
El Excmo. Sr. Gobernador, D. Pablos Abril, se dirigió a la Corporación en pleno en elocuentes palabras. Dio gracias al Alcalde por las frases sentidas de lealtad y afecto que le había dedicado y dijo que en este mes que lleva en nuestra Provincia, Teruel le había colmado de atenciones.

Pablos Excmo. Sr. Gobernador
a la Corporación
Considera un día feliz para él, éste en que preside la sesión del Pleno Municipal, pues recuerda su trabajo en otra Casa - Ayuntamiento, en Cáceres, en la que se sentó en el escaño de Teniente de Alcalde. Por sentir esta nostalgia, dijo, me congraturo que vuestro Alcalde me invitase a presidir este Pleno y a este cariño correspondo con el mismo que yo sentía - -
con mi Ayuntamiento de Cáceres.

"
Teruel, unadió, se está metiendo en mi corazón; esta tierra áspera de paisaje pero
con unos hombres blandos de corazón, que enseguida lo entregan.

"
En un proclítico párrafo, el Sr. Pablos Abril, elogia nuestras torres mudéjares, que le re-
cuerdan algunas tierras de su provincia. Cada Ciudad, tiene su música, dice, y Teruel tiene
su música del río, que nos acoricia día y noche y la de esa fuente de la Plaza de San Juan
que se duerme cada anochece, para amonecer al día siguiente en la ofrenda del alfombra
y Guadalquivir y rendir homenaje a sus Omotes.

"
Cada Ciudad tiene su color y Teruel tiene el color de esos lienzos de Ortega y Huñor,
amarillos y ocreos en su despertar, que hace a los hombres entregarse a su trabajo colectivo.

"
Teruel encierra también el sentido maravilloso de su martirio, que puede caer en vertical, -
pero que se levanta fecundo sobre el verde de sus huertas.

"
Sais, dijo, dirigiéndose al Alcalde, el Regidor de una bella Ciudad, y vosotros, los Con-
cejales, los corregidores de la misma. La moneda de amor, solo con amor se paga y con amor
debeis responder al honor de ser Alcalde y Concejales de esta magnífica Ciudad de Teruel.

"
Habla de su experiencia municipal y espera que Teruel resurja y se pongan en ejecu-
ción sus muchas obras en proyecto.

"
Dijo a continuación que cada Ciudad tiene su cruz y la cruz de Teruel es el abaste-
cimiento de aguas, llevarla sin apresuramientos, que, vuestro Gobernador Civil, será si es - -
preciso, vuestro Cirineo.

"
Teruel unadió, es la Ciudad de las cruces. Yo al llegar a ella, adiviné la cruz entre
esas magníficas torres iluminadas, que se inicia en la de San Martín, con su pie en la -
Catedral, extiende un brazo al Salvador y terminara con la iluminación de San Pedro.

"
Habla luego el Sr. Pablos Abril, de las posibilidades turísticas de Teruel, que -
debe prepararse para una era turística, porque tiene monumentos, clima y posibili-
dades para ello.

"
Alude a la noticia anticipada por el Sr. Alcalde de la próxima inauguración
del Monumento al Padre Polanco, a cuya tumba, dijo, va él muchos días a orar, -
para que le ilumine en el gobierno de la Provincia, elevando también sus oraciones,



para que la Santa Madre Iglesia, ponga en los altares al Padre Polanco, como ya lo está en el corazón de todos los turolenses.

Terminó sus elocuentísimas palabras diciendo que su mayor ambición es seguir siendo un concejal más del Ayuntamiento de Teruel, un teruense de Alcalde, como lo fue en Cáceres, -- porque a Teruel ya lo lleva dentro de su corazón.

En el periodo informativo el teruense de Alcalde, Sr. Pastor, se interesa por el arreglo definitivo de la Plaza de los Amontes, cuyo problema ha sido ya tratado en repetidas ocasiones, ruegos de sus compañeros de Corporación, indicando que la iluminación de la Torre de San Pedro, resultará su deficiente estado, si antes no se logra la urbanización indicada.

Seguidamente los Sres. Pastor y Navarrete se interesan por los proyectos de una Ciudad deportiva, incluida una piscina, informándoles el Sr. Pablo Abril de las gestiones que a este respecto está llevando a cabo la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, por muy buen camino. La Corporación expresa su voluntad del máximo apoyo a esta gestión, por considerar deben unirse todas las fuerzas.

El Sr. Navarrete interesó de la Alcaldía se hiciera un estudio para el embellecimiento e iluminación de la fuente del Zorico en la Plaza de Carlos Castel, por tratarse del monumento más representativo de la Ciudad. Propone, asimismo, la instalación de una fuente pública en los jardines del Comandante Aguado e interesa a continuación, se hagan desaparecer cuantos vestigios subsistan todavía, de solares y tapias en relación con la pasada Vaquilla del Angel, que afean el conjunto urbano.

El Sr. Hortimer Navarro abogó por la construcción de un Camping en los alrededores de la Ciudad, cuya ubicación fue presentada en su día.

El Sr. Sancho propuso se concediera una subvención extraordinaria al Club Deportivo Teruel, para incrementar la suscripción abierta por dicha Entidad Deportiva, acordándose contribuir con 5.000 pesetas.

La Corporación Presidencia dio por terminada la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

Perin maine
Francisco Sáez
Augusto Percher
Manuel Ribó
Joaquín Olmos
Hau
V. V. V.
L. M. M.
C. M. M.
C. M. M.